UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 464-2019-UNSCH-R

Ayacucho, 26 ABR. 2019

Visto el expediente administrativo organizado por Raquel Clara Pacheco de Flores sobre pago de remuneraciones del ex docente Víctor Flores Ccorahua; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 675-2017-UNSCH-R, de fecha 28 de agosto de 2017, se concedió al docente Víctor Flores Ccorahua, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación, licencia por Año Sabático, con goce de remuneraciones, a partir del 01 de agosto de 2017 al 31 de julio de 2018, para el desarrollo y publicación del texto Comprensión y Producción de Textos (LE-182);

Que, a través de la Resolución Rectoral N° 729-2017-UNSCH-R, de fecha 21 de setiembre de 2017, se cesó por fallecimiento al docente Víctor Flores Ccorahua, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 23 de agosto de 2017;

Que, de acuerdo con el acta de matrimonio expedida por el Concejo Provincial de Huamanga (Ayacucho), Víctor Flores Ccorahua contrajo matrimonio con Raquel Clara Pacheco Del Villar, el 09 de octubre de 1981;

Que, con escrito de registro N° 03705, de fecha 05 de julio de 2018, Raquel Clara Pacheco de Flores, cónyuge supérstite del causante Víctor Flores Ccorahua, ex docente de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, ha solicitado el otorgamiento de las remuneraciones correspondiente al mes de agosto de 2017, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, mediante sucesión intestada, de fecha 29 de setiembre de 2017, se declara como herederos del causante Víctor Flores Ccorahua a Denisse Flores Pacheco, Heidy Flores Pacheco, Ivon Flores Pacheco y Raquel Clara Pacheco de Flores (cónyuge); asimismo, con escritura de fecha 04 de noviembre de 2017, los suscritos líneas arriba otorgan poder general y especial a Raquel Clara Pacheco de Flores, para que realice diferentes actos administrativos en diversas instituciones que corresponda;

Que, de acuerdo con el artículo 34°, inciso a) del Decreto Legislativo N° 276 y el artículo 182°, inciso a) del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la carrera administrativa termina por fallecimiento del servidor. Este derecho es de aplicación a los profesores comprendidos en el régimen laboral de la Ley Universitaria N° 30220;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 464 -2019-UNSCH-R

Que, de acuerdo con el Informe Técnico N° 158-2019-UNSCH-OGA-OAPER/AC emitido por la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración, el ex docente Víctor Flores Ccorahua tiene derecho a percibir la remuneración a partir del 01 al 23 de agosto de 2017, por el monto de S/. 5,142.28;

Estando a lo dictaminado por la Oficina General de Asesoría Jurídica (Opinión Legal N° 111-2019-OGAJ-UNSCH) y a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorando N° 0532-2019-UNSCH-OGPP-OP); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.8 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- OTORGAR al ex docente VÍCTOR FLORES CCORAHUA, la remuneración mensual correspondiente al período laborado del 01 al 23 de agosto de 2018, ascendente a la suma de CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS Y 28 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 5,142.28).

Artículo 2°.- PRECISAR que los gastos que ocasione la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 0066 3.000784 5.005857 22 048 0109	Educación Superior Universitaria
PRODUCTO/ACCION: 3.000784 5.005857	Ejercicio de la Docencia Universitaria
META: 00001 0188104	Ejercicio de la Docencia Universitaria

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00	2.1.1.5.1.1	S/. 5,142.28
1.00	2.1.3.1.1.5	S/. 462.81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 464 -2019-UNSCH-R

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración para que abone dicho beneficio a RAQUEL CLARA PACHECO DE FLORES, cónyuge supérstite del causante Víctor Flores Ccorahua, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. [illegible] AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS ALBARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Órgano Control Institucional/Of. General de Inf. y Sist. (Portal de Transparencia)
Of. General de Planificación y Ppto./Of. de Presupuesto/Of. General de Administración
Of. Contabilidad/Of. Tesorería/Of. de Administración de Personal
Área de Escalafón/File personal/Raquel Clara Pacheco de Flores/Archivo.

CAZP/gods.